

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
TSI-100121-2024-102	07-04-2026	16-04-2026
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Máster Oficial, Licenciado o titulación MECES 3 equivalente. <i>(Deberá aportarse justificación con la candidatura).</i>	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	23-4-2026	Completa. 1.800 horas anuales (aprox. 40 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
29.965.94 € , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL/ Consejería de Salud/ Servicio Cántabro de Salud, indistintamente según necesidad	Servicio Cántabro de Salud	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación (Chief Data Officer)		
NUMERO DE PLAZAS OFERTADAS		
1		
FUNCIONES		
Colaborará en las siguientes tareas y aquellas relacionadas que se le encomienden: <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la gestión y ejecución de la Estrategia de Datos 2. Gobernanza y Políticas de Datos 3. Gestión de la Interoperabilidad 4. Supervisión de la Calidad de los Datos 5. Cumplimiento Normativo y Ético 6. Explotación y Uso Secundario de los Datos 7. Colaboración con Stakeholders 8. Innovación y Transformación Digital 9. Seguimiento y Evaluación de Resultados 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Joaquín Cayón de las Cuevas	Grupo de Investigación en Derecho Sanitario y Bioética	VALDATA: Cantabria hacia una Economía de Datos en Salud (TSI-100121-2024-102)
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



<p>1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3 4. Informe del Tribunal 5. Resolución</p> <p>Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.</p>				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Joaquín Cayón De las Cuevas • Vocal: Rocío Montalbán Carrasco. • Vocal y secretaria: Miriam García Sedano. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en gestión, protección o manejo de datos	Documento acreditativo	Se valorará el tiempo de experiencia en instituciones públicas o privadas en dicha materia	0,50 puntos por mes	40
Formación en gestión, protección o manejo de datos	Documento acreditativo	Se valorará haber superado cursos de formación, capacitación o especialización en dicha materia	-Cursos de duración igual o superior a 20 horas: 0,10 puntos. -Cursos de duración igual o superior a 40 horas: 0,20 puntos. -Cursos de duración igual o superior a 60 horas: 0,40 puntos.	20
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
 (2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

